

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 4
		Fecha	2025/01

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO No. C – MT-MC 014 de 2025

Tota, 04 de junio de 2025

Señores
MEGAMARKET FWR S.A.S.
NIT. 900975655-2

Ref. INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MT-IMC-018-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle a través del presente comunicado – contrato que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito contrato para: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTA - BOYACÁ.**

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía de la referencia y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, para lo cual con la firma del presente documento se entiende por aceptado.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

FECHA: 02 de junio de 2025				TIPO DE CONTRATO: Suministro			
CONTRATISTA	NOMBRE: MEGAMARKET FWR S.A.S.						
	NIT. 900975655-2						
	RONALD MANUEL SUAREZ CORREA			C.C. 74.377.799			
	Teléfono: 3102400956			Dirección: CARRERA 7 # 5 -36 Sogamoso			
1. OBJETO							
SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTA - BOYACÁ							
2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO							
Según las siguientes características técnicas:							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	PAPELERIA						
1	Resma de papel blanco tamaño oficio x 500 hojas, fabricado con fibra virgen de caña, libre de ácido y reciclable	Unidad	170	\$26,440.34	19	\$5,023.66	\$5,348,880.00
2	Resma de papel blanco tamaño carta x 500 hojas, fabricado con fibra virgen de caña, libre de ácido y reciclable	Unidad	40	\$23,135.29	19	\$4,395.71	\$1,101,240.00
3	Kit de Tintas para impresora EPSON 544 de colores (amarillo, azul, rosado, negro) de 65 mililitros cada botella, con rendimiento de 4500 hojas en negro y 7500 a color.	Unidad	15	\$192,794.12	19	\$36,630.88	\$3,441,375.00
4	Kit de Tintas para impresora EPSON 544 de colores (amarillo, azul y rosado de 65 mililitros cada botella, con rendimiento de 7500 hojas	Unidad	15	\$158,642.02	19	\$30,141.98	\$2,831,760.00
5	Tinta para impresora EPSON 544, color negro botella de 65 mililitros, con rendimiento de 4500 hojas	Unidad	15	\$52,880.67	19	\$10,047.33	\$943,920.00
6	Kit deTintas para la impresora HP (referencia GT52 colores amarillo, azul y rosado de 70 mililitros cada botella y referencia GT53 color negro botella de 90 mililitros, rendimiento de 8,000 paginas a color y 4,000 paginas en negro.	Unidad	15	\$209,319.33	19	\$39,770.67	\$3,736,350.00



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.



contactenos@tota-boyaca.gov.co



Conmutador: +057 (8)3213983265
Móvil: 3123529023

7	Tinta para impresora HP GT51 XL color negro, botella de 90 mililitros	Unidad	15	\$62,795.80	19	\$11,931.20	\$1,120,905.00
8	Tinta para impresora Epson litro negra	Unidad	2	\$185,082.35	19	\$35,165.65	\$440,496.00
9	Caja de ganchos para cosedora 26/6 x 5000.	Unidad	5	\$8,813.45	19	\$1,674.55	\$52,440.00
10	Caja de lapiz No.2 HB hexagonal x 12 unidades lapiz grafito No. 2 HB Hexagonal.	Unidad	20	\$14,321.85	19	\$2,721.15	\$340,860.00
11	Cajas de corrector lapiz x 12 unidades, de 8 mililitros y punta de 0,8 mm,	Unidad	2	\$26,440.34	19	\$5,023.66	\$62,928.00
12	Peganotas adhesivas por 5 packs de colores, cada pack con 100 hojas, de tamaño 76mm x 127 mm	Unidad	50	\$40,762.18	19	\$7,744.82	\$2,425,350.00
13	Banderitas plasticas de neon tipo flecha 44 x 12.5 mm paquete x 100 banderitas	Unidad	15	\$8,813.45	19	\$1,674.55	\$157,320.00
14	Cinta metrica o Decametro de 50 metros en fibra de vidrio recubierto de pvc, longitud de 50 metros, ancho de la cinta de 12.5 mm y un espesor de la cinta de 0.4 mm. Color amarillo de la cinta.	Unidad	1	\$82,626.05	19	\$15,698.95	\$98,325.00
15	Cinta peligro de acordonamiento rollo de 500 metros con dimensiones de alto 9.5cm, Ancho 20cm, peso 2,1 kg y material plastico.	Unidad	1	\$41,863.87	19	\$7,954.13	\$49,818.00
16	Regla plantilla esencial croquis de transito	Unidad	1	\$33,050.42	19	\$6,279.58	\$39,330.00
17	Tijera de 6" para oficina en acero inoxidable, mango ergonomico plastico y funda protectora.	Unidad	10	\$27,542.02	19	\$5,232.98	\$327,750.00
18	Esfero boligrafo color negro marca offi-esco semigel caja por 12 unidades	Unidad	60	\$22,033.61	19	\$4,186.39	\$1,573,200.00
19	Cera transparente para pasar y contar hojas, contenido de 14 gramos y con aroma floral a base de agua.	Unidad	5	\$3,305.04	19	\$627.96	\$19,665.00
20	Cinta empaque transparente 200m x 48 mm en material de soporte en polipropileno y adhesivo acrilico y plastica.	Unidad	20	\$23,135.29	19	\$4,395.71	\$550,620.00
21	Libro, Bitacoras de actas x 200 folios oficio pasta dura verde	Unidad	5	\$38,558.82	19	\$7,326.18	\$229,425.00
22	Carpeta de presentación con bolsillo, color azul en cartulina Kimberly de 180 gramos	Unidad	20	\$2,203.36	19	\$418.64	\$52,440.00
23	Tablas de apoyo planillera plastica tamaño oficio con legajador	Unidad	10	\$22,033.61	19	\$4,186.39	\$262,200.00
24	Engrapadora metalica doble canal hasta 20 hojas	Unidad	5	\$33,050.42	19	\$6,279.58	\$196,650.00
25	Pliego de papel foamy 70 x 90 varios colores	Unidad	24	\$8,262.61	19	\$1,569.89	\$235,980.00
26	Buzón de sugerencias para pegar a la pared 28 de alto x 22 de ancho x 9 de fondo	Unidad	5	\$71,609.24	19	\$13,605.76	\$426,075.00
TOTAL CATEGORIA							\$26,065,302
ASEO Y LIMPIEZA							
27	Caja de guantes de nitrilo desechables por 100 unides / 50 pares.	Unidad	2	\$27,542.02	19	\$5,232.98	\$65,550.00
28	Guantes de caucho talla 9 calibre 35 material latex.	Unidad	10	\$9,915.13	19	\$1,883.87	\$117,990.00
29	Guantes de caucho talla 8 calibre 35 material latex.	Unidad	10	\$9,915.13	19	\$1,883.87	\$117,990.00
30	Cera emulsionada amarilla, garrafa de 20 litros.	Unidad	6	\$183,612.71	19	\$34,886.42	\$1,310,994.76
31	Jabón en polvo por libra	Unidad	20	\$6,059.24	19	\$1,151.26	\$144,210.00
32	Limpiones para cocina	Unidad	6	\$7,711.76	19	\$1,465.24	\$55,062.00
33	Paca papel higienico familia megarrollo por 12 rollos.	Unidad	63	\$27,542.02	19	\$5,232.98	\$2,064,825.00
34	Trapero copa R 1000 gramos, color blanco, material pabilo, elaborado en hilaza de algodón.	Unidad	5	\$17,626.89	19	\$3,349.11	\$104,880.00
35	Escoba cerda suave	Unidad	5	\$11,016.81	19	\$2,093.19	\$65,550.00
36	Cepillo suave lava buses fibra suave con mango de madera.	Unidad	5	\$22,033.61	19	\$4,186.39	\$131,100.00
37	Toalla de manos para baño 40 x 70 cm	Unidad	10	\$16,525.21	19	\$3,139.79	\$196,650.00
38	Delantale entero de Cocina 60 cm x 70 cm.	Unidad	2	\$27,542.02	19	\$5,232.98	\$65,550.00
39	Pinzas plasticas para colgar ropa paquete por 20	Unidad	10	\$11,016.81	19	\$2,093.19	\$131,100.00
40	Cesta de papelera 5 litros plastica en material de polipropileno	Unidad	3	\$11,016.81	19	\$2,093.19	\$39,330.00
TOTAL CATEGORIA							\$4,610,782
CAFETERIA							
41	Termo bomba para café en acero inixdable de 3 litros color gris	Unidad	2	\$198,302.52	19	\$37,677.48	\$471,960.00
42	Café tostado y molido en presentacion institucional de 5 libras	Unidad	40	\$106,128.57	5	\$5,306.43	\$4,457,400.00
TOTAL CATEGORIA							\$4,929,360.00
TOTAL							\$35,605,444

3. CONDICIONES OBLIGATORIAS:

A. CONDICIONES OBLIGATORIAS:



Calle 4 N. 3 - 72 / Palacio Municipal
Parque Principal Tota.



contactenos@tota-boyaca.gov.co



Conmutador: +057 (8)3213983265
Móvil: 3123529023

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	VERSIÓN: 1	Pág. 3 de 4
		Fecha	2025/01

1. Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD.
2. Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.
3. La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
4. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.
5. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiarios con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.

B. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar al contratista el valor total acordado, de acuerdo con la propuesta presentada.
2. Llevar a cabo, por conducto del supervisor del contrato, el seguimiento, control y evaluación al desarrollo del mismo.
3. Vigilar y verificar el cumplimiento por parte del contratista, de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de que trata el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el jefe de presupuesto de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP 25-210 con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.01.002.02: Elementos para cafetería, 2.1.2.02.01.003.03: Elementos para aseo y limpieza, 2.1.2.02.01.003.01: Elementos de papelería útiles de oficina y tóner y 2.1.2.02.01.003.02: Elementos de papelería útiles de oficina y tóner.

5. VALOR DEL CONTRATO:

El valor total del presente contrato es TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$35.605.444) M/CTE.

6. FORMA DE PAGO:

El Municipio de Tota, pagará al contratista de la siguiente forma: Pagos parciales y/o único pago previa presentación de informe y evidencias de la entrega de los elementos objeto del contrato de conformidad y suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará el municipio, acompañada de la cuenta de cobro o factura.

El Municipio de Tota, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificadorio del Artículo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en el Municipio de Tota

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El municipio ejercerá supervisión al presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Gobierno con funciones policivas o quien haga sus veces. En cumplimiento de la presente delegación el Supervisor del presente contrato deberá:

- 1) Verificar que le contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FGC - 007	
	FORMATO: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN	VERSIÓN: 1	Pág. 4 de 4
		Fecha	2025/01

- 2) Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento.
- 3) Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.
- 4) Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato.
- 5) Informar por escrito al señor alcalde, de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones de los mismos constitutivos de sanción o multa.
- 6) Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista.

10. GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE LA NATURALEZA CONTRACTUAL:

En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículo 7 de la ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías) y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

11. VARIABLES DE LEGALIZACIÓN:

Las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del presupuesto son los gastos que debe asumir el contratista así:

- ICA: 1% (Sobre el subtotal)
- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2% (Sobre el subtotal)
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4% (Sobre el subtotal)
- ESTAMPILLA PRO-DEPORTE: 2% (Sobre el subtotal)
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA: 2% (Sobre el subtotal)
- ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR: 4%
- RETENCIÓN FUENTE: 0.1%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y riesgos)
- IVA según el régimen tributario al que corresponda el contratista.

Cordialmente,

Original Firmado
DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal